

Guayaquil, 30 de Enero del 2.015

INFORME DE COMISARIO

Señores
PODER COMERCIAL S.A.
Presente.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de "PODER COMERCIAL S.A.", me es grato poner en consideración de los señores Accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.014

He procedido a la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.014, saldos que concuerdan con los registros contables de la Compañía, los cuales se encuentran soportados con los comprobantes y documentos justificativos.

En los registros de las transacciones y apropiaciones contables se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Aspectos Financieros.-

El Patrimonio de la Compañía que representa el 100.00% del Pasivo y Patrimonio, está constituido por la cuenta Capital Suscrito o Asignado, que es producto de la aportación de los accionista para la constitución de la Cía.

El presente ejercicio económico no tiene ninguna afectación a las cuentas de resultado de la empresa; ya que no se realizó ningún tipo de transacción comercial.

Se han cumplido, por parte de la Administración, las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía

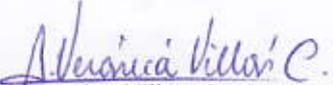
Los libros de Accionistas, Libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Los bienes y valores de la compañía, se conservan y custodian adecuadamente.

Para finalizar debo indicar que en mi opinión, las cifras presentadas en los Balances presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Veronica Villon Correa
COMISARIO
C.I. 0924792609